



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, mayo once (11) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S Nit. 9005055645 contra NELSON VARGAS FALLA C.C. 7686408 y JOSE GREGORIO VARGAS SABOGAL C.C. 1075223565.
Radicación 41001-41-89-004-2021-00011-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la apoderada de la parte actora, se dará viabilidad al Art. 461 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

RESUELVE

1°.- TERMINAR el proceso de FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S contra NELSON VARGAS FALLA y JOSE GREGORIO VARGAS SABOGAL, por pago total de la obligación.

2°.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3°.- ARCHIVAR el expediente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B